

VICENTE C. GALLO

Por el Académico DR. MANUEL ERNESTO MALBRÁN

Acertado fue el juicio del Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Manuel Obarrio, al vaticinarle, en la colación de grados de 1897, al joven abogado Vicente C. Gallo una actuación brillante en la vida pública argentina. Éste que, a su vez, habló en nombre de los egresados, formulaba, entre otros, los siguientes conceptos plenos de madura sabiduría: "El honor no consiste en figurar pronto sino en figurar bien con provecho para el país y con el prestigio para el propio nombre. No corramos presurosos como desesperados, en pos del éxito, traicionando ideales, renegando filiación y tradiciones, rehuendo la lucha porque no nos ofrezca perspectiva cierta del triunfo inmediato; que el éxito mismo no vale la pena del sacrificio de un solo ideal, ni compensa con sus satisfacciones las amargas de un carácter que abdica y de una altivez que se quiebra ni borra con su esplendor fugaz la mancha eterna de la deserción". Gallo había obtenido clasificación sobresaliente a lo largo de toda su carrera universitaria y la coronaba, en la solemne oportunidad recordada, con doble medalla de oro. Una que premiaba al mejor alumno, la segunda por su tesis sobre "Juicio político". Tales antecedentes signaban el perfil intelectual de quien por muchos motivos estaba llamado a figurar entre los varones preclaros de la República.

Nació el 3 de octubre de 1873 en la ciudad de Tucumán. Corría por sus venas sangre patricia. Por línea paterna venía de Don Pedro León Gallo, signatario del Acta de la Independencia y con actuación en varios Congresos

de la Revolución Patria. Por el lado de madre —Doña Dolores Colombres— era bisnieto del General Celedonio Gutiérrez, repetidamente gobernador de la provincia de Tucumán y firmante del Acuerdo de San Nicolás.

Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de Fray Ángel María Boisdron en la Academia de Primeras Letras de Santo Domingo. Luego en la Escuela Normal y en el Colegio Nacional, regidos por dos maestros que han trazado honda huella en la cultura nacional, Don Pablo Groussac y Don Sixto Terán. En este primer período de su formación, Gallo dio sobradas pruebas de una inclinación innata al estudio, unánimemente reconocida por sus mentores de entonces. Por último, en 1891, se trasladó a Buenos Aires, en cuya Universidad ingresa, cursando la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la forma brillante ya señalada.

Pero era la arena política la que atraía la atención, mejor dicho, la vocación primordial de Gallo. El “culto de las instituciones” y la “fe en los destinos de la democracia argentina” —son sus palabras— fueron el objeto de su legado a la juventud de su Patria. Así lo dispuso en el prólogo de su libro: *Por la Democracia y las Instituciones*, recopilación de antecedentes, escritos y discursos que jalonaron su importante vida pública.

En 1891, apenas adolescente, funda y dirige en Tucumán un semanario político, “El Cívico”, que encauza la fogosidad, no por ello irreflexiva, que lo inicia en los avatares de la acción cívica. Colabora, asimismo, en el órgano de la Unión Cívica Radical, “El Orden”, y, más tarde, formaba en el cuerpo de redacción de “El Argentino” dirigido en esta Capital por Lisandro de la Torre.

En junio de 1891, cuenta entre los organizadores principales del “Comité de la Juventud Radical”, en Tucumán, centro político, de carácter principista, desde el cual los jóvenes tucumanos se aprestaban a secundar a la Unión Cívica presidida, en el orden nacional, por Leandro N. Alem.

En definitiva, Gallo milita desde la más temprana edad, en las filas de la Unión Cívica Radical, en vigorosa rebeldía contra las prácticas que se asignaba al régimen político imperante entonces en el país. Había testimoniado esa rebelde inquietud mezclándose, casi niño aún, en lides

electorales que culminaban, muchas veces, en ruidosas incidencias.

El 12 de junio de 1887, Tucumán fue teatro de hechos luctuosos. Una revolución inspirada por partidarios de Juárez Celman contra el gobernador Juan Posse. La expedición armada en Córdoba hizo irrupción en la provincia. Vicente Gallo —que contaba a la sazón sólo 14 años de edad— se alistó en la defensa del gobierno local. Recibió el encargo de su padre, Presidente de la Legislatura, de que, en el caso de que la revolución se impusiese y fueran encarcelados quienes la habían resistido, escribiera de inmediato a su tío, Diputado Nacional Delfín Gallo, poniéndolo al tanto del movimiento insurreccional y de sus circunstancias pormenorizadas. Así lo hizo el joven Gallo, de quien la carta fue leída en el Congreso de la Nación, dando pie a uno de los discursos parlamentarios más brillantes, del mencionado legislador, preanunciando la revolución del 90.

Los agraviantes sucesos contra el gobierno de Posse y otros incidentes sangrientos que salpicaban la vida política provincial, fueron enérgicamente denunciados por la agrupación juvenil presidida por Gallo. Recibió éste el espaldarazo de Alem quien desde el Comité de la Capital lo exhorta a “luchar con energía y decisión por que sean verdad nuestras instituciones”¹.

La juventud “principista” se siente reconocida y alentada y está pronta a la defensa institucional “ocupando el puesto que el patriotismo le señala”².

Queda atrás la muy juvenil actuación de Gallo en el orden provincial, con su traslado a Buenos Aires a cuya Universidad ingresa para estudiar Derecho. Pero la vocación política continúa soplando fuerte en su espíritu. A poco de llegado a la Capital, tomaba participación, en marzo de 1882, en la Asamblea Partidaria de la Parroquia “Catedral al Norte” lanzado por la mano poderosa de Alem, que en esta primera ocasión, lo presenta con palabras conceptuosas. Más adelante, cuenta entre los oradores de la Parroquia de “San Telmo”. La crónica de la época comenta: “le siguió (en el uso de la palabra) el aventajado joven tucumano Vicente C. Gallo con un

¹ VICENTE C. GALLO, *Por la Democracia y las Instituciones*, p. 12.

² *Ídem*, p. 12.

patriótico discurso, en el que hizo la descripción de la situación política actual de la República... El discurso del joven Gallo fue, con justicia, muy aplaudido por la concurrencia”³.

Hemos dicho que Vicente Gallo disienta con el sistema y las prácticas políticas predominantes en el país, a fines del pasado siglo y comienzos del actual. No es esta la oportunidad de hacer el juicio valorativo del “régimen” que levantara las iras del incipiente radicalismo cuyos hombres más importantes llamábanse: Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Hipólito Yrigoyen, Francisco Ayerza, Marcelo T. de Alvear, Fernando Saguier, Tomás Le Bretón, etc., etc. Con ellos se vinculó y actuó Vicente Gallo formando lo que se llamó el radicalismo intransigente opuesto a la “política de las paralelas” tendiente a impedir la segunda presidencia del General Roca.

Luego de un breve desempeño como Secretario Privado del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Don Bernardo de Irigoyen, Gallo que, como hemos dicho, pertenecía a la fracción intransigente del radicalismo, se avoca a la reorganización del partido y es el redactor de importantes documentos. Justo es reconocer la inspiración de civilizadora docencia y política de esos escritos, más allá de los juicios apasionados propios de su naturaleza.

En el manifiesto dado en febrero de 1904, el partido Radical resolvió abstenerse de concurrir a elecciones de Diputados Nacionales, Senador por la Capital y del Colegio Electoral para Presidente y Vicepresidente, a manera de protesta contra la práctica política imperante juzgada contraria a la recta voluntad institucional. Consecuente con esa circunstancia Gallo redactó y firmó el manifiesto del 4 de febrero de 1905 que acompañó la revolución impulsada por el partido Radical, así como una segunda declaración dando cuenta del fracaso de aquella a la que califica como frustración de la “demonstración más grandiosa de opinión y de protesta armada que la República pudiera realizar en reivindicación de su honor, reparo de sus instituciones y seguridad de su bienestar”⁴.

Tras una intensa labor partidaria, del primer plano,

³ *Idem*, p. 13.

⁴ *Idem*, p. 63.

fue designado Presidente del Comité Nacional en mayo de 1909. Desde allí ratifica la abstención electoral "por la imposibilidad del ejercicio garantido y honorable del sufragio". Disidencias políticas lo alejaron del cargo sin mengua de su fidelidad a la filiación radical. De ese momentáneo retraimiento de la acción política, lo rescata un movimiento espontáneo de una fracción importante del partido, en mayo de 1912, que lo proyecta a Diputado Nacional por la Capital juntamente con Alvear, Saguier, Cantilo, Araya, Celesia, Rocca y del Valle. Se trató del primer acto eleccionario bajo el imperio de la Ley Sáenz Peña y con las garantías que ésta ofrecía.

La opinión pública registró el hecho con general satisfacción; el radicalismo rompía con su abstencionismo tradicional clausurando así su período revolucionario. Se presentía una nueva era de "normalidad institucional a base de paz y comicios garantidos".

Debutó, en la Cámara de Diputados de la Nación con un discurso (junio de 1912) impugnando la elección de la provincia de Buenos Aires (31 de marzo de 1912) y por lo tanto la validez de los Diputados electos "ciudadanos que tienen mi respeto personal y entre los cuales figuran, además, amigos que cuentan con todo mi afecto", pero —agregó— "desde esta banca más que de ninguna otra posición, me pertenezco plenamente a los ideales y a la pasión cívica que han movido los años de mi juventud y que hoy animan mi vida de hombre; me pertenezco a las inspiraciones de mi conciencia y a la sugestión de mis deberes como ciudadano..."⁵.

Esa dignidad en el estilo oratorio habría de caracterizar sus múltiples intervenciones parlamentarias elocuentes y ardorosas. El lenguaje elevado, la moderación en la expresión, la erudición profunda que imprimía claridad conceptual a las ideas, la elegancia en la forma, signaban su verbo.

Desde aquella, su primera intervención en la Cámara, Gallo se consagró como el líder del Radicalismo, en la casi totalidad de los asuntos de importancia. Por ejemplo, son piezas de verdadero fuste intelectual sus discursos respecto a los comisionados federales en las provincias (IX de 1912), de la intervención a la provincia de Salta

⁵ *Idem*, p. 119.

(XII 1912; I 913), la decisión sobre las elecciones de Santa Fe (VI 912). Ellos merecen tenerse presente por el venero constitucional del que son depositarios.

Reelecto Diputado por la Capital formó parte de la Cámara de las Comisiones de Negocios Constitucionales, Legislación, Reforma de Reglamento, Revisora de Pensiones, Nuevo Código de Justicia Militar, etc. Sus incursiones más notables lo fueron sobre las facultades investigadoras del Congreso, Derecho de Interpelación, Poder Disciplinario de las Cámaras, Derecho de Intervención, y Régimen Municipal de la Capital. Galló se inclinó siempre por las atribuciones amplias del Congreso, circunstancia que le ha valido la cita que de él hace el Dr. González Calderón en su obra sobre Derecho Constitucional, como modelo de buena doctrina.

En 1919, tras lucha electoral agitada con sus oponentes los Dres. de la Torre y Justo, es proclamado Senador por la Capital. Renunció a su banca en la Alta Cámara para aceptar el Ministerio del Interior que le ofreció en 1923 el Presidente Marcelo T. de Alvear. Le correspondió dirigir las intervenciones federales a las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza y la Rioja hasta que una desinteligencia política, relacionada con la intervención de la provincia de Buenos Aires, motiva su renuncia (VII 1925) porque "por encima de cualquier conveniencia personal colocaba el honor de sus convicciones en toda su integridad"⁶.

Aflora, aquí, como tantas veces a lo largo de su vida, el aura "principista" de su romántica juventud.

La grave escisión del partido Radical producida en 1923, diseña por un lado una tendencia "populista" centrada en Hipólito Yrigoyen, el que quizás más allá de sus propósitos, marca un sesgo izquierdista y demagógico; por el otro, una fracción "elitista", si cabe el término, o sea el "antipersonalismo" perfilado por Vicente Gallo, uno de sus dirigentes más activos. En las elecciones presidenciales de 1928 se enfrentaron ambas fracciones. El "antipersonalismo" con la fórmula Leopoldo Melo y Vicente C. Gallo; el binomio es derrotado dando paso a la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen. Termina con ello la

⁶ "Datos Biográficos del Dr. Vicente C. Gallo", Imprenta de la Universidad, 1939, p. 13.

vida partidaria de Gallo a la que fue insobornablemente fiel. Así, apreciados sus sobresalientes méritos por los diversos gobiernos, declinó la representación diplomática en Río de Janeiro, la Vocalía del Superior Tribunal de Justicia de Tucumán y Dirección del Banco Hipotecario Nacional, que le fueran ofrecidas durante las presidencias de Sáenz Peña y Figueroa Alcorta. Triunfante en la Revolución de 1930 rechazó el cargo de Vocal Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que le propusiera el General José Félix Uriburu, primer término, y el General Agustín P. Justo en sus respectivos gobiernos.

Vocación acendrada de Gallo desde su temprana infancia fue la del estudio profundo y disciplinado. A poco de doctorarse en jurisprudencia fue designado, en 1899, Profesor de Derecho Administrativo, cátedra en la cual introdujo sustanciales reformas. Renunció a ella en 1923 por imperativo de conciencia, al considerar que sus tareas políticas y parlamentarias le impedían cumplir con la seriedad y responsabilidad que él mismo se exigía.

Miembro del Consejo Académico de Derecho y, por dos veces, del Consejo Directivo presidió, en ejercicio del Decanato, la inauguración de las conferencias extraordinarias de los prestigiosos juristas internacionales, el español Adolfo Posadas y el italiano Víctor Orlando.

Su participación en el ciclo cultural y educacional de la época fue notoriamente significativa. Infatigable su palabra magistral, dentro y fuera de la cátedra, como lo testimonia la recopilación de conferencias y estudios reunidos en su obra *Vida Universitaria*. El estilo y dignidad de toda una vida pública destacaron su nombre para el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, como sucesor de Ángel Gallardo, por el período 1934-1938 a cuyo término fue reelegido por unanimidad, reconocimiento, sin duda alguna, consagratorio de sus singulares valores morales e intelectuales.

En el acto solemne de asunción al cargo recordó su vida política en un discurso académico de impecable factura: "Vengo, aunque no de inmediato, de los campos de la política. He actuado en ellos desde la infancia, sin apartarme nunca de las actividades universitarias; he dado a la vida cívica de la República lo mejor de mi propia vida, en pensamiento, en ideales, en acción. He conocido sus

triumfos y sus adversidades, sus cumbres perturbadoras y sus valles de silencioso reposo, y más de una vez he escuchado a mi alrededor el tronar de la tormenta”⁷. Rescataba a la “tolerancia” como virtud “máxima” de la democracia. Colocaba por encima de la estricta justicia a la “ecuanimidad” como el “resorte más eficaz” para resolver conflictos humanos; finalmente afirmaba “que no hay desmedro, sino honor en reconocer y rectificar los propios errores, dando la razón al adversario, cuando de servir al país se trata, con la pasión del bien público como fuente de inspiración”⁸.

Durante la segunda parte de su rectorado, lo hiere cruelmente la enfermedad que habría de ser la última. Pero ello no doblega ni su voluntad ni su temple ejemplar.

Testimonio de ello es mi diploma universitario, y el de toda una generación, con la firma rectoral trazada con mano vacilante prisionera de la semi parálisis que lo golpeó.

En la mañana del 3 de junio de 1942, dejó de existir Vicente C. Gallo, en la fe católica de que hizo profesión pública a lo largo de toda su vida, sin alardes pero con firmeza. Fue un servidor eminente de la Nación. No corrió en “pos del éxito” —como lo recomendaba en aquel discurso de egresado— sino que el éxito salió a su encuentro y lo ha ungido como uno de los grandes valores argentinos.

⁷ “Palabras del Rector” Dr. Vicente C. Gallo, 1935, Edit. Univers., 21/22.

⁸ *Idem*, p. 22.